



## Comunicado de Prensa No. 073

# COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS FIRMAN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

• *El propósito es establecer un nuevo nivel de cooperación en materia de seguridad para combatir eficazmente el delito transnacional y otras amenazas a la seguridad fronteriza, así como facilitar los viajes y el comercio legítimos entre ambos países.*

**Bogotá. D.C., 22 de mayo de 2019.**- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS en inglés), a través de la Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU. (CBP en inglés), firmaron el memorando de entendimiento para mejorar la seguridad entre ambos países, mediante la prevención de la comisión de delitos aduaneros, la detección y vigilancia a redes criminales y actividades delictivas transfronterizas, a través del intercambio y análisis del manifiesto de carga y medios de transporte.

Además, se establecerá un mecanismo para la revisión y evaluación de la información, con el fin de identificar posibles riesgos y amenazas a la seguridad nacional de ambos países, incluyendo actividades criminales transnacionales.

El director de la DIAN, José Andrés Romero indicó que *“con esta cooperación, Estados Unidos y Colombia se beneficiarán en la identificación y rastreo de carga, transporte y empresas que puedan representar un riesgo, así como estar involucradas en delitos transnacionales”*.

Por su parte, la Embajada de los Estados Unidos en Colombia expresó su interés en continuar trabajando con la DIAN en programas de asesoramiento, detección, facilitación, intercambio y capacitación. Para el gobierno de Estados Unidos la firma de este acuerdo representa un gran avance en el esfuerzo conjunto y la cooperación en materia de seguridad para combatir eficazmente el delito transnacional y otras amenazas a la seguridad fronteriza.

PPC/HC

(FIN)